

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CASASIA REPRESENTACIONES Y PROYECTOS S.A.

En Quito D.M., a los veintinueve (29) días del mes de Mayo de dos mil trece (2013), siendo las 12h40, en las oficinas de la Compañía **CASASIA REPRESENTACIONES Y PROYECTOS S.A.**, ubicadas en la Avenida Amazonas No.- 4080 y Unión Nacional de Periodistas, Edificio Puerta del Sol, Torre Este, Piso siete (7), se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

- **BICONTINENTAL HOLDINGS CORP.**, debidamente representada por su Apoderado Especial, el señor **Luis Eduardo Moncayo Castillo**, empresa propietaria de Trescientas veintiún (321) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de los Estados Unidos de América (USD 1,00);
- **THAMES VENTURES LLP.**, debidamente representada por su Apoderada Especial, la señora **Marcia Irene Vaca Castillo**, empresa propietaria de Doscientas quince (215) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una; y,
- **EDGAR IVÁN VALLEJO RICAURTE**, por sus propios y personales derechos, propietario de Doscientas sesenta y cuatro (264) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.

Por encontrarse presente el cien por ciento del capital social pagado, esto es la suma de Ochocientos (USD 800,00) dólares de los Estados Unidos de América, representado en igual número de acciones ordinarias y nominativas de Un (1) dólar cada una, los accionistas, renunciando a convocatoria, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta General el señor Alberto Fernando Moncayo Calero, en calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Alberto Fernando Moncayo Castillo, en su calidad de Gerente General, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 15 y 16 del Estatuto Social de la Compañía.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012;**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012;**
3. **Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Flujo de Caja correspondientes al ejercicio económico 2012;**

4. **Resolución acerca de los beneficios sociales.**
5. **Conocimiento y designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2013.**

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

**1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.-**

El Presidente da lectura al informe presentado por el Gerente General de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.-**

El Comisario de la Compañía, la señora Yolanda Patricia Pazmiño Muñoz da lectura a su informe, inmediatamente procede a evacuar algunas consultas de los accionistas con respecto al mismo.

Se somete a votación el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la totalidad del capital pagado concurrente a la reunión.

**3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y FLUJO DE CAJA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.-**

El Secretario da lectura a las cifras del estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y flujo de caja por el ejercicio económico 2012; luego del análisis correspondiente de los estados y sus anexos, los que demuestran que existe una pérdida neta por USD 203.161,16, siendo tales estados financieros aprobados por unanimidad.

**4.- RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.-**

Toda vez que en el ejercicio económico 2012 no se generaron utilidades, dado el estado resultados integrales correspondiente al ejercicio en mención, los accionistas no se pronuncian al respecto de este punto.

**5.- CONOCIMIENTO Y DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.-**

Hace uso de la palabra el Gerente General de la empresa quien mociona el nombre del señora Yolanda Patricia Pazmiño Muñoz para el cargo de Comisario de la

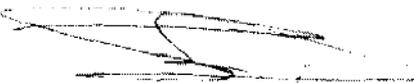
Compañía para el ejercicio económico 2013, moción que luego de analizada es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes.

El Presidente de la Junta General de Accionistas, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Una vez redactada, leída que les fuera a los asistentes, es aprobada por todos los accionistas sin hacer observaciones.

Siendo las 14h05 y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto.



**p) BICONTINENTAL HOLDINGS CORP.**  
**ACCIONISTA**  
**Luis Eduardo Moncayo C.**  
**Apoderado Especial**



**Edgar Iván Vallejo Ricaurte**  
**ACCIONISTA**



**p) THAMES VENTURES LLP**  
**ACCIONISTA**  
**Marcia Irene Vaca Castillo**  
**Apoderada Especial**



**Alberto F. Moncayo Calero**  
**Presidente / Junta**



**Alberto Fernando Moncayo Castillo**  
**Secretario / Junta**